

INFORME BIENAL
Documentación a presentar

1. Una copia impresa del formulario debidamente cumplimentado (disponible en https://exa.unne.edu.ar/r/?page_id=22014).
2. Rubricar todas las hojas
3. La penúltima hoja deberá estar firmada por el docente, y contar con el aval del Profesor Responsable de la Asignatura, del Director del Proyecto de Investigación y/o del Director de Proyecto de Extensión, cuando correspondiere.
4. Agregar copia del Proyecto de Investigación y/o Proyecto de Extensión según la característica de la dedicación.
5. Enviar por correo la versión electrónica del Informe Bienal.
6. NO incluir en esta instancia copia de la documentación probatoria, que sin embargo el docente deberá poner a disposición de la Comisión Evaluadora, si le fuere requerido.

Se les recuerda que la declaración se debe ajustar estrictamente a la Resolución N° 885/11 CS - .

Atte.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica